



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

22 0 / 04

30 JUL 2004

Salta,

Expediente N° 12.021/03

VISTO:

La Resolución CD N° 187/03, mediante la cual se designa a la Lic. Paula Liliana NARVAEZ, D.N.I. N° 26.701.871, como Profesional Adscripta a las cátedras "Inglés Científico I y II" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 02/07/03 y por el término de un año; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 56, la Lic. Narvaez presenta nota con fecha 12/03/04 en la cual comunica su imposibilidad de continuar sus actividades como Profesional Adscripta.

Que la mencionada profesional cumplió sus funciones hasta la finalización del período lectivo 2003.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 65/04, aconseja aceptar la renuncia de la Lic. Narvaez.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 9/04 del 15/06/04, aprueba el Despacho de Comisión.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09/04 del 15/06/04)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Aceptar la renuncia y dar por finalizadas sus funciones como Profesional Adscripta a la Lic. Paula Liliana NARVAEZ, D.N.I. N° 26.701.871, a las cátedras "Inglés Científico I y II" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a Secretaría Académica, la interesada, docente responsable de la cátedra y siga a Dirección Administrativa Académica- Dpto. Docencia de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
ta
MAJ

LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSÉ OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud